



Ilustre Municipalidad
de Buin

ORD. : N° 599 / 2019.-

ANT. : Solicitud de acceso a la información N°
MU014T0001906 de fecha 26/06/2019.

MATERIA : Deniega entrega de Información
aplicación Art 21° N° 1, letra c) Ley de
Transparencia.

BUIN, 18 JUL 2019

DE : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : SEÑOR CARLOS VASALLO VASQUEZ
PRESENTE.-

Que con fecha 26 de Junio del presente año, se recibió la solicitud de Información Pública N° MU014T0001906, cuyo literal es:

"EN LO PRINCIPAL. Pide copia autorizada de documentos que se indica de conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 sobre transparencia; PRIMER OTROSI: correo electrónico para comunicaciones y téngase presente; SEGUNDO OTROSI: Patrocinio SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Rodrigo Vasallo Vásquez, abogado, con domicilio en Fundo la Paloma parcelas 1 y 2, con acceso por calle la Paloma 0521 PC1, Maipo, Comuna de Buin, a US respetuosamente digo:

De conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 pido copia autorizada de los siguientes documentos que obran en poder de la municipalidad que US dirige:

1° Copia autorizada del Decreto 75, de fecha 2 de Septiembre de 1976, en que el Alcalde de Buin autoriza la subdivisión del inmueble Rol n° 291-13, situado en Maipo, Calle La Paloma n° 199 de conformidad a la legislación vigente de esa época.

2° Copia autorizada del Decreto N° 269 de 19 de Diciembre de 1979 en que el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Buin autoriza la subdivisión del inmueble Rol n° 291-13, situado en Maipo, Calle La Paloma n° 223, de conformidad a la legislación vigente de esa época.

POR TANTO, PIDO a US acceder a lo solicitado y otorgar lo pedido.

PRIMER OTROSI: Señalo el siguiente correo para comunicaciones: epistenes2@yahoo.it

Asimismo, las copias autorizadas por el Secretario Municipal serán retiradas personalmente en la municipalidad.

POR TANTO, PIDO A US tenerlo presente.

SEGUNDO OTROSI: En mi calidad de abogado para el ejercicio de la profesión con domicilio en Fundo la Paloma parcelas 1 y 2, con acceso por Calle la Paloma 0521 PC1, Maipo, Comuna de Buin, patrocino personalmente esta presentación.

POR TANTO, PIDO A US. tenerlo presente".

Que, el Art. 21 N° 1, letra c) de la Ley de Transparencia dice: "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales"

En atención a lo anteriormente expuesto se deniega la entrega de la información requerida en su solicitud MU014T0001906 de fecha 26 de Junio de 2019, debido a la dato de los documentos y que la Dirección de Obras Municipales no cuenta con personal suficiente para dedicar tiempo exclusivo para recopilar la información solicitada

Asimismo, se hace presente que de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE BUIN

MALVZS/PSM/dsm
DISTRIBUCION:

-Destinatario

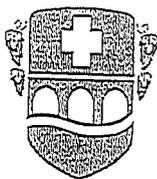
Municipalidad de Buin

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA

MU014T0001906

Fecha: 26/06/2019 Hora: 00:00:00



Ilustre Municipalidad
de Buin



1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social: Carlos Vassallo Vásquez

Tipo de persona: Natural

Dirección postal y/o correo electrónico: epistenes2@yahoo.it

Nombre de apoderado (si corresponde):

Solicitud realizada:

EN LO PRINCIPAL: Pide copia autorizada de documentos que se indica de conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 sobre transparencia ;PRIMER OTROSI: Correo electrónico para comunicaciones y téngase presente ;SEGUNDO OTROSI: Patrocinio .
SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Vasallo Vásquez ,abogado,con domicilio en fundo la Paloma parcelas 1 y 2 ,con acceso por calle la paloma 0521,Maipo,Comuna de Buin ,a US respetuosamente digo:

De conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 pido copia autorizada de los siguientes documentos que obran en poder de la municipalidad que US dirige :

1° Copia Autorizada del Decreto N°75 de fecha 2 de septiembre de 1976, en que el Alcalde de Buin autoriza la subdivisión del inmueble Rol N° 291-13 , situado en Maipo, Calle La Paloma N° 199 de conformidad a la legislación vigente de esa época .

2°Copia autorizada del Decreto N°269 de 19 de Diciembre de 1979 en que el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Buin autoriza la subdivisión del inmueble Rol N° 291-13 situado en Maipo, Calle la Paloma N°223, de conformidad a la legislación vigente de esa época.

POR LO TANTO ,PIDO a US acceder a lo solicitado y otorgar lo pedido

PRIMER OTROSI :señalo el siguiente correo para comunicaciones :epistenes2@yahoo.it

Asimismo la copia autorizadas por el secretario municipal serán retiradas personalmente en la municipalidad .

POR TANTO PIDO A US tenerlo presente

SEGUNDO OTROSI : En mi calidad de Abogado para el ejercicio de la profesión con con domicilio en fundo la Paloma parcelas 1 y 2 ,con acceso por calle la paloma 0521,Maipo,Comuna de Buin

POR TANTO PIDO A US tenerlo presente.

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información: Recogida en Oficina de Partes

Formato de entrega de la información: Papel

Sesión iniciada en Portal: NO

Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

Carlos Condell N° 415

OBRA

EN LO PRINCIPAL: Pide copia autorizada de documentos que indica de conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 sobre transparencia; PRIMER OTROSI: Correo electrónico para comunicaciones y téngase presente; SEGUNDO OTROSI: Patrocinio.

SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Rodrigo Vassallo Vásquez, abogado, con domicilio en Fundo la Paloma parcelas 1 y 2, con acceso por Calle la Paloma 0521 PC 1, Maipo, Comuna de Buin, a US respetuosamente digo:

De conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 pido copia autorizada de los siguientes documentos que obran en poder de la municipalidad que US dirige:

1° Copia autorizada del Decreto N° 75, de fecha 2 de Septiembre de 1976, en que el Alcalde de Buin autoriza la subdivisión del inmueble Rol n° 291-13, situado en Maipo, Calle La Paloma n° 199 de conformidad a la legislación vigente en esa época.

2° Copia autorizada del Decreto N° 269 de 19 de Diciembre de 1979 en que el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Buin autoriza la subdivisión del inmueble Rol n° 291-13, situado en Maipo, Calle La Paloma n° 223, de conformidad a la legislación vigente en esa época.

POR TANTO, PIDO a US acceder a lo solicitado y otorgar lo pedido.

PRIMER OTROSI: Señalo el siguiente correo para comunicaciones: epistenes2@yahoo.it

Asimismo, las copias autorizadas por el Secretario Municipal serán retiradas personalmente en la municipalidad.

POR TANTO, PIDO A US tenerlo presente.

SEGUNDO OTROSI: En mi calidad de abogado para el ejercicio de la profesión con domicilio en Fundo la Paloma parcelas 1 y 2, con acceso por Calle la Paloma 0521 PC 1, Maipo, Comuna de Buin, patrocino personalmente esta presentación.

POR TANTO, PIDO A US tenerlo presente.



111315

obras.



Ilustre Municipalidad
de Buin

MEMO. : N° 223 / 2019.-

ANT. : Solicitud de información Ley
Transparencia N° 20.285,
ingresada mediante Folio
MU014T0001906 de fecha
26/06/2019, hecha por don Carlos
Vasallo Vásquez.

MATERIA : Solicita copia autorizada de
resolución N°14/2003 del Director
de Obras Municipales de la
Municipalidad de Buin y otros.

BUIN

01 JUL 2019

DE : ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

A : SEÑOR GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

Junto con saludarle y con el objeto de dar respuesta a solicitud de información Ley N° 20.285 sobre Acceso a Información Pública, ingresada mediante Folio MU014T0001906 de fecha 26 de junio de 2019, presentado por don Carlos Vasallo Vásquez, quien solicita:

EN LO PRINCIPAL: Pide copia autorizada de documentos que se indica de conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 sobre transparencia; PRIMER OTROSI: Correo electrónico para comunicaciones y téngase presente; SEGUNDO OTROSI: Patrocinio.

SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Vasallo Vásquez, abogado, con domicilio en fundo la Paloma parcelas 1 y 2, con acceso por calle la paloma 0521, Maipo, Comuna de Buin, a US respetuosamente digo:

De conformidad al derecho a la información que otorga la ley 20.285 pido copia autorizada de los siguientes documentos que obran en poder de la municipalidad que US dirige:

1° Copia autorizada del decreto N°75 de fecha 2 de septiembre de 1976, en que el Alcalde de Buin autoriza la subdivisión del inmueble rol N° 291-13, situado en Maipo, Calle la paloma N°199 de conformidad a la legislación vigente de esa época.

2° Copia autorizada del decreto N°269 de 19 de diciembre de 1979 en que el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Buin autoriza la subdivisión del inmueble Rol N°291-13 situado en Maipo, Calle la Paloma N° 223, de conformidad a la legislación vigente de esa época.

POR LO TANTO, PIDO a US acceder a lo solicitado y otorgar lo pedido.

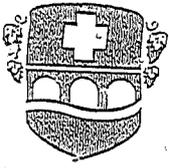
PRIMER OTROSI: señalo el siguiente correo para comunicaciones: epistenes2@yahoo.it

Asimismo la copia autorizadas por el secretario municipal serán retiradas personalmente en la municipalidad.

SEGUNDO OTROSI: En mi calidad de Abogado para el ejercicio de la profesión con domicilio en fundo la Paloma parcelas 1 y 2, con acceso por calle la paloma 0521, Maipo, Comuna de Buin

POR TANTO PIDO A US tenerlo presente

01 JUL 2019



Ilustre Municipalidad
de Buin

Considerando que el municipio tiene un plazo establecido por Ley para dar respuesta a esta solicitud, y teniendo presente Artículo N° 18 "Reglamento de Aplicación de Ley N°20.285" aprobado por Decreto Ex. N° 2982 de fecha 05 de octubre de 2012, solicito enviar la información que se encuentre disponible respecto a lo consultado en un plazo **no superior a 10 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción del presente documento.

Saluda atentamente,



PATRICIA STEVENSON MENESES
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

PSM/mac

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Of. Transparencia



000411

Memo DOM N° 448/2019

ANT.: Memo N° 223, de fecha 01.07.2019 de la Unidad de Transparencia.

MAT.: Responde solicitud de información requerida por don Carlos Vassallo Vásquez.

Buin, 03 de julio de 2019.-

DE: GUILLERMO ALEJANDRO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE BUIN

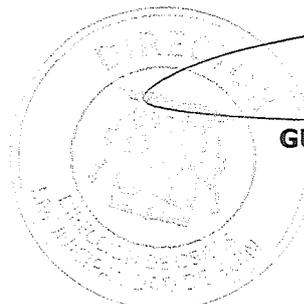
A: PATRICIA STEVENSON MENESES
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Por intermedio del presente oficio interno, se responde Memo N° 223, de fecha 01 de julio de 2019, referido a la solicitud de don Carlos Vassallo Vásquez, de fecha 26 de junio de 2019, en el marco de la Ley N° 20.285. Al respecto esta Dirección informa lo siguiente:

- a) Los documentos solicitados, correspondiente al Decreto N° 75, de fecha 02 de septiembre de 1976 y Decreto N° 269, de fecha 19 de diciembre de 1979, ambos del Alcalde de Buin; no se encuentran físicamente disponibles en los archivos de la Dirección de Obras Municipales de Buin.
- b) Debido a la data de los documentos y en función a lo establecido el Art. 14 de la Ley N° 20.285, se señala que no se cuenta con personal suficiente para dedicar tiempo exclusivo a recopilar la información solicitada.

Por lo anteriormente señalado, amparados en el Decreto 13 de fecha 02.03.2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y considerando que para reunir toda la información solicitada, se incurrirá en la distracción indebida de los funcionarios mi cargo, de la realización de sus labores habituales dentro de su jornada de trabajo; se informa de la imposibilidad dar cumplimiento en con lo solicitado; lo anterior para priorizar, en este caso, el cumplimiento de la función pública.

Se despide atentamente a Usted;



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

GIG/AGC/agc.

DISTRIBUCION: ✓

- Destinataria.
- Archivo D.O.M.
- Archivo Dpto. de Explotación Río Maipo y Topografía.